

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 156-2016-ALC/MVES

Villa El Salvador, 11 de febrero de 2016

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR CONSIDERANDO:

Que, el artículo II del Título Preliminar de la ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa, asimismo con Ordenanza N°339-MVES se aprueba la Estructura Orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones con Enfoque de Gestión por Resultados de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador;

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº004-2016-ALC/MVES se designa al Comandante PNP (r) Mario Eugenio Sánchez Vera en el cargo de Gerente de Seguridad Ciudadana y Vial y se encarga al mencionado funcionario, la Subgerencia de Serenazgo de la entidad;

Que, es atribución del alcalde conducir la política del personal de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, le compete designar, remover, encargar o ratificar a los funcionarios que ejercen cargos de confianza;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6) del artículo 20°, concordante con el artículo 43° de la ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- DESIGNAR, a partir del 12 de febrero de 2016 a ÍBERO ERNESTO RODRÍGUEZ CHAVARRI en el cargo de Subgerente de Serenazgo de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador.

Artículo 2º.- DEJAR SIN EFECTO en parte la Resolución de Alcaldía Nº004-2016-ALC/MVES en lo que se refiere al encargo de la Subgerencia de Serenazgo.

Artículo 3º.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución de Alcaldía a la Oficina General de Administración a través de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos.

REGISTRESE COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

Ildad De Villa El Salvador

ON THE NAVARRO

Municipalidad Distrital De Villa El Salvador

GUIDO IÑIGO PERALTA